

No espere hasta que se detengan sus beneficios de SNAP

Comuníquese con ODHS para:

- ✓ Hacer preguntas sobre las reglas de trabajo
- ✓ Reportar exenciones
- ✓ Presentar comprobantes de su trabajo o actividades
- ✓ Recibir ayuda para cumplir con las reglas de trabajo o actividad

Teléfono: 833-947-1694

Correo electrónico:

snap.abawdteam@odhs.oregon.gov

Encuentre más información:

Escanee el código QR o visite oregon.gov/snapnormastrabajo



Oregoneligibility



Puede obtener este documento de forma gratuita en otros idiomas, letra grande, braille o el formato que prefiera. Mande un correo electrónico a one.communications@odhsoha.oregon.gov o llame al 833-947-1694. Aceptamos todas las llamadas de retransmisión.

Esta institución ofrece igualdad de oportunidades. Este producto fue financiado por el USDA.

XXX-XXXXXXX (XX/XXXX)



Reglas de trabajo o actividad de SNAP

Es posible que deba cumplir con ciertas reglas de trabajo o actividad para recibir los beneficios de alimentos SNAP. Esto es lo que debe saber.

Lo que debe saber sobre las reglas federales



Las reglas federales requieren que algunos adultos que tengan entre 18 y 64 años cumplan con las reglas de trabajo o actividad de SNAP para seguir recibiendo beneficios de alimentos.

- Estas reglas se aplican a las personas con el estatus de ABAWD (Adultos Sanos sin Dependientes).
- Usted se enterará si debe cumplir con las reglas de trabajo cuando solicite o renueve sus beneficios de SNAP.

Si usted no cumple con las reglas de trabajo o actividad de SNAP y no cuenta con una exención, **las reglas federales establecen que solo puede recibir SNAP durante 3 meses en un periodo de 3 años.** Si empieza a cumplir con las reglas, es posible que pueda recuperar sus beneficios.

Lo que debe saber sobre las exenciones



Es posible que este exento de las reglas de trabajo o actividad de SNAP para personas con estatus de ABAWD si:

- Tiene un hijo menor de 14 años que recibe SNAP junto con usted
- Usted es un estudiante
- Usted cuida a alguien que no puede cuidarse por sí mismo
- No puede trabajar debido a una discapacidad o una condición de salud.
- Usted cumple con **otra exención.**

Para ver la lista completa de exenciones, escanee el código QR en este folleto o visite oregon.gov/snapnormastrabajo.

Cómo cumplir con las reglas



Si no está exento, cumpla con las reglas realizando al menos 80 horas al mes de:

- ✓ Trabajo pagado o trabajo por cuenta propia
- ✓ Actividades como voluntario
- ✓ Intercambio de trabajo por vivienda u otras necesidades
- ✓ Participación en el programa de ABAWD del Departamento de Empleo de Oregon
- ✓ **Cualquier combinación de las actividades anteriores**

¿Necesita ayuda para encontrar trabajo o realizar actividades?

Comuníquese con ODHS por teléfono al **833-947-1694** o al correo electrónico snap.abawdteam@odhs.oregon.gov